



## Reclamamos condiciones para aprendices de la industria de la construcción

La industria de la construcción es una actividad pujante en nuestro país, está a través de CAMACOL creó el fondo FIC "Fondo de la Industria de la Construcción", este fondo ha delegado al SENA el recurso y ha confiado el manejo de estos para mejorar la mano de obra que requieren para llevar a cabo sus acciones de trabajo; en función de esta responsabilidad se definen unas necesidades de formación con los requerimientos del sector productivo de cada regional y las metas trazadas por la Dirección Nacional.

Desde Junta Nacional de SINDESENA como organización sindical observamos con preocupación, que estas acciones que deben ser proyectadas con responsabilidad y cumplir con el compromiso asumido con este gremio que consideró al SENA como su socio ideal para mejorar el desempeño de sus obreros, **no han sido coherentes con garantizar la capacitación y las condiciones de los trabajadores del sector de la construcción.**

En el año 2023, una práctica recurrente fue la de centralizar recursos, **ocasionando demoras en los pagos de las becas FIC a los aprendices;** por ello, hacemos un llamado vehemente a la administración del SENA para que dé cumplimiento a sus compromisos en esta materia, dotando de los recursos a las regionales con suficiente tiempo para garantizar su ejecución, pues en el año que acaba de terminar quedó demostrado que entregar los recursos a cuenta gotas no permite una planeación objetiva. En virtud de ello, **exigimos que se gestione ante el gobierno nacional la pronta devolución de los recursos dejados de ejecutar en este rubro y a partir de esto se programe la ampliación de acciones de formación para el año 2024, garantizando eso sí, que los recursos se asignen a cada regional desde la apertura presupuestal.**

No es coherente que en el año 2023 se centralizaran tantos recursos, sin importar las innumerables necesidades no atendidas y las que siguen existiendo en diferentes regionales, lo que generó un importante número de protestas en diferentes regionales en el país, pese a eso, conocimos de fuente oficial que entre los recursos centralizados se encuentran:

REGIONAL	CODIGO	CENTRO DE FORMACIÓN	CENTRALIZACIONES CENTROS NOVIEMBRE	RADICADO
CAQUETÁ	9516	CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA	\$ 11,696,834.88	18-9-2023-004417
VALLE	9126	CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA	\$ 7,882,195.76	76-9-2023-036023
ATLÁNTICO	9207	CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN	\$ 52,761,800.00	08-9-2023-027405
ARAUCA	9530	CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA	\$ 90,185,731.67	DISPONIBLE
RISARALDA	9121	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	\$ 394,400.00	66-9-2023-011761
CUNDINAMARCA	9511	CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	\$ 14,268,400.00	25-9-2023-031844
HUILA	9526	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	\$ 28,204,800.00	41-9-2023-017506
AMAZONAS	9517	CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS	\$ 92,467,200.00	91-9-2023-001420
GUAVIARE	9533	CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE	\$ 21,576,000.00	pendiente ONBASE
CALDAS	9112	CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA	\$ 53,800,800.00	17-9-2023-022951
			\$ 373,238,162.31	

Reclamamos que los recursos centralizados sean recuperados y asignados esta vigencia como presupuesto adicional a las regionales que requieren soluciones para las problemáticas denunciadas y que dichos recursos se dispongan para ser ejecutados lo más pronto posible. Igualmente le corresponde urgentemente a la Dirección General y a las Subdirectivas de SINDESENA conocer las razones que motivaron las centralizaciones.

En similar sentido es necesario que se adelante el alistamiento necesario de tal manera que se garantice que los programas de formación que empiezan en el mes de enero,



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

cuenten con los recursos disponibles desde ese mismo momento, pues iniciar procesos sin los recursos afecta la ejecución, la calidad u posteriormente derivará en la no ejecución presupuestal y a nueva centralización de los recursos. Exigimos que estas prácticas sean corregidas y que se responda al fondo de la industria de la construcción con los compromisos adquiridos, pero exigimos con mayor contundencia se les responda a los jóvenes aprendices con el pago de la beca FIC.

## **SINDESENA JUNTA NACIONAL**

Bogotá, 4 de enero de 2024

Tramitado por: Paola Andrea Navia Garrido, Secretaria



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**